



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 188

Ambato, 01 de marzo de 2021

Prohíben apertura de bares, discotecas y centros nocturnos el 2, 3 y 4 de abril

En sesión virtual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, presidida por el alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, se resolvió continuar con el semáforo epidemiológico amarillo en el cantón, del 1 al 14 de abril, según los protocolos establecidos por el COE Nacional y la Ordenanza Municipal de Bioseguridad.

Para el feriado de Semana Santa, las medidas rigen desde el 1 de abril, estableciendo que la venta y consumo de licor en espacios públicos está prohibido en el país. Se prohíbe la apertura de bares, discotecas, centros de tolerancia el 2, 3 y 4, es decir de Viernes Santo a Domingo de Resurrección.

En el caso de Ambato se prohíbe además la venta de bebidas alcohólicas en licorerías, supermercados, minimarkets, tiendas, abarrotes y comercios afines a partir de las 20h30, hasta el miércoles 7 de abril.

Las actividades relacionadas a Semana Santa como reuniones, peregrinaciones, procesiones, entre otras, están prohibidas.

La restricción de movilidad para vehículos livianos particulares en Ecuador, se cumplirá durante las 24:00 en carreteras estatales. El jueves 1 y sábado 3 de abril no podrán circular los automotores con placa impar, el viernes 2 y domingo 4, no podrán circular vehículos con placa par.

La restricción de movilidad en Ambato se cumplirá de 21h00 a 05h00, dentro de la circunscripción cantonal, es decir no habrá restricción de movilidad por el último dígito de la placa.

Tienen libre movilidad los vehículos que pertenecen a sectores productivos (logística, carga pesada, liviana, mixta y transporte de encomiendas, transporte intra e interprovincial y transporte institucional.

La administración municipal del alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, hace un llamado a la ciudadanía ambateña a no relajarse en este feriado, respetando y cumpliendo las restricciones del COE Cantonal y Nacional, con el fin de salvaguardar la vida de todas las personas.

Comunicación Institucional



AMBATO
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814